



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

5735

Decreto 36/2023 de 12 de juny, por el cual se aprueba la modificación del Plan de ordenación de recursos naturales de s'Albufera de Mallorca, aprobado por Decreto 7/2021, de 22 de febrero

PREÁMBULO

I

El Decreto 7/2021, de 22 de febrero (BOIB núm. 27, de 25 de febrero de 2021), aprobó el Plan de ordenación de recursos naturales de s'Albufera de Mallorca y modificó el Decreto 4/1988, de 28 de enero, que declara el Parque Natural de s'Albufera de Mallorca.

II

La Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, mediante sentencia 769/2022, de 2 de diciembre de 2022, estimó el recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad Enel Green Power España, SL contra el Decreto 7/2021. La decisión es del tenor literal siguiente:

“FALLAMOS

1º) ESTIMAMOS el presente recurso contencioso administrativo.

2º) Se declara la nulidad del Decreto 7/2021, de 22 de febrero, en cuanto incluye las parcelas 377, 379, 380 y 381 del polígono 7 de Alcúdia, en la Zona Periférica de Protección.

3º) Se imponen las costas a la Administración demandada, con un límite de 2.000 euros.”

El Decreto del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears de 15 de mayo de 2023 declaró firme la Sentencia 769/2022, de 2 de diciembre y acordó requerir a la Administración demandada para que, en el plazo de 10 días, desde su recepción, la lleve a puro y debido efecto y practique lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

III

El 24 de mayo de 2023, el consejero de Medio Ambiente y Territorio, resolvió ejecutar los términos estrictos de la Sentencia 769/2022, y notificar a la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad la resolución para que lleve a cabo los trámites correspondientes para la ejecución de la sentencia.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Medio Ambiente y Territorio y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 12 de junio de 2023, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo único

Objeto

Se modifican los planos 1 a 7 del anexo I, Cartografía, del Decreto 7/2021, de 22 de febrero (BOIB núm. 27, de 25 de febrero de 2021), que aprobó el Plan de ordenación de recursos naturales de s'Albufera de Mallorca y modificó el Decreto 4/1988, de 28 de enero, que declara el Parque Natural de s'Albufera de Mallorca, para excluir de la zona periférica de protección las parcelas 377, 379, 380, 381 del polígono 7 de Alcúdia, de conformidad con el anexo cartográfico que se adjunta.

Disposición final primera

Entrada en vigor

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 12 de junio de 2023

La presidenta (en funciones)

Francesca Lluch Armengol i Socias

El consejero de Medio Ambiente y Territorio (en funciones)

Miquel Mir Gual













